



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION DNAT-2019-570

SALTA, 02 de mayo de 2019

EXPEDIENTE N° 10.617/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-123 – relacionada a la designación del Ing. Guillermo Alberto Palacios – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura optativa “Granja” (5° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Escuela de Agronomía a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 161, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designado el 05 de abril de 2019, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente posesión se atiende con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado por el Lic. César Bais (Res. DNAT-2016-433), de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, cargo comprendido en la planta aprobada de dicha sede, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Ing. **GUILLERMO ALBERTO PALACIOS** – DNI N° 25.800.851 - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura optativa “Granja” (5° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Escuela de Agronomía, con dependencia académica de esta Facultad, el 05 de abril de 2019 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el contexto del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias, demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple liberado el Lic. César Bais (Res. DNAT-2016-433) de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, cargo comprendido en la planta aprobada de dicha sede, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Palacios, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

tc

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales